

<https://info.nodo50.org/Los-medios-de-comunicacion-y-Laura.html>



Los medios de comunicación y Laura Riera

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Lunes 23 de agosto de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En casos como el de Laura Riera es cuando cobra de nuevo vigencia el concepto de "contrainformación", ya que en ningún medio de comunicación oficial y/o corporativo se está dando la información completa.

Laura Riera está saliendo en los medios como "etarra", "la okupa que espiaba para los terroristas", "proetarra"... y si nos atenemos a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional (en la que se basaron en una auto-inculpación de Laura Riera que ella denunció que fué hecha [sufriendo torturas](#)), la más "ajustada" calificación de "colaboradora de ETA".

Todos los medios de comunicación oficiales de los que tenemos constancia obvian unos hechos, publicados hace años en diarios como [La Vanguardia](#), que evidencia el desconocimiento, cuando no mala fé, a la hora de informar sobre el caso de Laura Riera. Ningún medio informa sobre la denuncia de torturas que hizo Laura Riera, pero lo que es más importante, sobre su absolución en el asesinato del concejal Francisco Cano.

Muchos políticos de distinto signo han utilizado en sus argumentaciones el conocido "ETA no miente" que sentenció el ínclito exMinistro del Interior Jaime Mayor Oreja, por lo que resulta paradójico que ningún político ni del PP ni del PSOE dieran importancia a las declaraciones en el juicio del asesinato de Francisco Cano, hechas por García Jodrá, donde asumió que

"había sido el comando (...) el que había seleccionado a Cano como objetivo. Lo habían conocido por noticias de prensa e internet. La información, admitió Jodrá, la elaboraron ellos con seguimientos en las proximidades de la fontanería que tenía con un socio. Jodrá dijo que para un comando de ETA –con las 24 horas libres para recabar información– habría sido “ridículo” pedir ayuda a dos colaboradores".

Siendo con aquel artículo de La Vanguardia del 2004, resaltamos este párrafo:

"los colaboradores de ETA Laura Riera y Zígor Larredonda puede que tengan esa condición, pero nada acredita que en sus tareas de apoyo al comando Barcelona de ETA –que la banda llamaba “Gaztelugatze”– ayudasen a los etarras Fernando García Jodrá y Lierni Armendáriz a matar al concejal del PP en Viladecavalls Francisco Cano".

A quien pueda interesar.

- [La Audiencia Nacional absuelve a Riera y Larredonda del asesinato del concejal Cano](#)
 - [La compañera Laura Riera saldrá de la cárcel el 21 de agosto](#)
 - [Nota de prensa de CGT Terrassa davant la sortida de presó de Laura Riera i sobre la seva criminalització](#)
 - [Barcelona: A pesar de que se anuló el homenaje a Laura Riera la policia carga contra los allí reunidos](#)
-
- Fiscalía de la Audiencia Nacional también "marca" [en la prensa](#) a las organizaciones antirrepresivas SAT y Rescat:

"En su escrito, y en relación a los convocantes, el fiscal señala que al menos dos de ellos (Rescat y Solidaridad Antirepresiva de Terrassa, grupo que irá a recibir a Riera a su salida de la cárcel de Wad-Ras), «se originan a raíz de la desarticulación y detención en Cataluña de “comandos” e individuos integrados en ETA». También pone de relieve que estos colectivos pretenden «denunciar» que los etarras son presos políticos, lo que «ya de por sí constituye un menosprecio a las víctimas directas o indirectas de sus acciones delictivas»".

- [Solidaritat Antirepressiva de Terrassa](#)
- [Rescat](#)